



En Sevilla a 25 de abril de 2017

Tal y como establece la Resolución de 28 de marzo de 2017, del Instituto andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la participación en el Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario para Jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, en su apartado Cuarto punto 2 "la adjudicación de plazas se realizará mediante sorteo público para cada uno de los tipos de Campos de Trabajo (Andalucía, Campos en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas y Servicio Voluntario Internacional), entre aquellas personas que hayan solicitado participar en el mismo".

Estando presente como representante del Instituto Andaluz de la Juventud, D^a Inmaculada García Chacón, Jefa de Servicio de Formación, Investigación y Documentación, en la C/ Muñoz Olivé nº 1, 3^a planta y siendo las 10:00 horas del día 25 de abril de 2017, se ha realizado el sorteo correspondiente a los Campos de Trabajo en otras Comunidades y/o Ciudades Autónomas.

Tal y como se establece en las Condiciones Generales de Participación, reguladas en el apartado Cuarto de la Resolución antes mencionada, "Para cada uno de los tipos de campo un programa informático realizará tres sorteos consecutivos. Los listados resultantes de cada uno de ellos serán introducidos, sin ser vistos, en tres sobres. Una persona de entre las asistentes al sorteo, seleccionará uno de los sobres, siendo el listado incluido en el mismo el listado definitivo de pre-adjudicados y reservas. En el caso de no acudir asistentes al sorteo, el sobre con el listado definitivo será elegido por la persona responsable del Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud".

D/D^a Carlos Pérez Pérez. con D.N.I. 28794694M presente en el sorteo, ha elegido uno de los sobres, habiendo resultado seleccionado el sobre correspondiente al sorteo C, siendo la lista adjudicataria la que se anexa a este acta.

